

DIRECCIÓN GENERAL DE PLURAL TV. EL CANAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**OBJETIVOS
METAS**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

OBJETIVO

Producir y difundir contenidos audiovisuales institucionales, incluyendo programas y promocionales y la cobertura de eventos del poder judicial de la federación, incorporando formatos y temáticas orientadas a comunidades diversas, con enfoque de derechos humanos, pluralismo jurídico y perspectiva de género con pertinencia cultural y lingüística y conforme a estándares técnicos y de calidad.

METAS

- | | |
|---------------------|--|
| Subprograma: | 1. ST PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS TELEVISIVOS INSTITUCIONALES. |
| Meta: | <ul style="list-style-type: none">– Realizar el 100% (1,254) de los programas televisivos institucionales programados durante el año. Trimestre 1: 291, Trimestre 2: 332, Trimestre 3: 320 y Trimestre 4: 311.– Incluir en el 100% (714) de las producciones televisivas institucionales, de aquellas con contenidos un enfoque en derechos humanos, pluralismo jurídico, intercultural, con lenguaje accesible e incluyente durante el año. Trimestre 1: 171, Trimestre 2: 194, Trimestre 3: 173, y Trimestre 4: 176.– Suscribir el 100% de los 11 convenios de colaboración con instituciones que se tienen programados durante el año. Trimestre 1: 3, Trimestre 2: 8, Trimestre 3: 0 y Trimestre 4: 0.– Incluir en redes el 100% de los (9,900) contenidos audiovisuales programados durante el año. Trimestre 1: 2,250. Trimestre 2: 2,700, Trimestre 3: 2,700 y Trimestre 4: 2,250.– Realizar el 100% de las (52) parrillas programáticas que se tiene programadas durante el año. Trimestre 1: 13, Trimestre 2: 13, Trimestre 3: 13 y Trimestre 4: 13.– Catalogar el 100% de los 172 documentos videográficos que se tienen programados durante el año. Trimestre 1: 43, Trimestre 2: 43, Trimestre 3: 43 y Trimestre 4: 43. |

OBJETIVO

Asegurar la emisión efectiva y continua de las producciones televisivas de Plural TV, a través de la transmisión permanente de la señal de televisión, conforme a los estándares de calidad establecidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

METAS

Subprograma: 2. PO TRANSMISIÓN CONTINUA DE LA PROGRAMACIÓN DE PLURAL TV

- Meta:**
- Transmitir el 100% de las 172 sesiones del pleno.
 - Mantener la continuidad del 100% de la señal de televisión. Trimestre 1: 100, Trimestre 2: 100, Trimestre 3: 100 y Trimestre 4: 100.
 - Lograr que el 100% de las horas efectivas de transmisión permanente, cumplan con la calidad técnica establecida.

FUENTE

Programa Anual de Trabajo 2026
Formato de ajuste PT_ _2026, Marzo
2026.

FORMATO DE FUENTE

Word (docx)

PUBLICADO

Página de Internet, apartado de
Transparencia